

# EL VENADO DE LAS PAMPAS

Giulietti, J.D. y Veneciano, J.H.. 2005. Informativo Rural, E.E.A. INTA San Luis.

\*INTA San Luis.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Fauna](#)

## INTRODUCCIÓN

Los ciervos han atraído siempre la atención del hombre. Su belleza, gracia y velocidad, su valor como pieza de caza, los múltiples recursos que ha ofrecido al cazador recolector y posteriormente al hombre de campo, han hecho de ellos animales apreciados y, también por eso, perseguidos.

Por su valor *carismático*, los ciervos pueden jugar un papel importante en la preservación de la biodiversidad, actuando como especies paraguas, ya que la conservación de las poblaciones en sus ambientes naturales (incluyendo aquellos bajo manejo agropecuario) conlleva de hecho la protección de una amplia gama de otras especies, variantes genéticas y procesos ecológicos.

De las ocho especies de ciervos autóctonos que habitan en Argentina, cuatro están en peligro de extinción, entre ellas el venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*).

Como factores de impacto de primer orden para su conservación se señalan: la transformación de su hábitat (por efecto de la ganadería y la agricultura), la caza, el aislamiento genético, y la depredación por perros. En segundo orden, la competencia con especies exóticas introducidas por el hombre (ej. ciervo colorado), citándose finalmente los problemas sanitarios (transmisión de enfermedades por el ganado doméstico), la realización de obras de infraestructura y la actividad turística.

## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA HISTÓRICA Y ACTUAL

Dos subespecies de *Ozotoceros bezoarticus* (*celer* y *leucogaster*) están presentes en Argentina, ambas conocidas vulgarmente como venado o ciervo de las pampas. Es la única especie autóctona asociada estrictamente a ecosistemas abiertos (praderas, estepas y sabanas), habiendo ocupado otrora desde Río Negro hasta el N del país, con particular abundancia en la llanura pampeana (Figura 1). Originalmente prosperaba en los pastizales abiertos (pampas) del centro y E de Sudamérica, entre los 5 y 40° de latitud S: centro y SE de Brasil, SE de Bolivia, Paraguay y Uruguay, y N y centro de Argentina. La subespecie *O. bezoarticus celer* (Figuras 2 y 3) se encuentra actualmente restringida a la Bahía Samborombón (Buenos Aires) y a la zona de pastizales con isletas de chañar del centro sur de San Luis. *Ozotoceros bezoarticus leucogaster* subsiste en el NO de Corrientes y el N de Santa Fe (área de los Bajos Submeridionales).



Figura 1. Distribución actual e histórica del venado de las pampas.



Figura 2. Macho joven de venado

La población actual de venados en San Luis estaría comprendida por 500 a 1.600 individuos, lo cual desde el punto de vista biológico constituye una base apropiada para la recuperación de la especie, a condición de que

exista en el medio la suficiente sensibilidad social como para hacerlo posible. El paso inicial para ello pasa por el reconocimiento de las especies autóctonas como un elemento valioso de nuestra herencia natural y cultural.



Figura 3.- Hembras en el pastizal del Sur sanluiseño.

### DESCRIPCIÓN

El venado de las pampas es un pequeño ciervo de 70 cm de altura a la cruz, pelaje corto y liso color crema o marrón claro, con la cabeza y parte superior de la cola más oscuras, y el vientre, parte posterior de los muslos y parte inferior de la cola y cuello, blancos. Las hembras son levemente más pequeñas que los machos y carecen de cornamenta (Figura 4). En los machos (Figura 5) las astas, comúnmente con tres puntas, pueden alcanzar los 30 cm de alto. Las crías presentan dos hileras de manchas blancas que perduran hasta los tres meses de vida.



Figura 4. Ejemplar hembra de venado de las pampas (gama). Figura 5. Venados machos en el pastizal del S de San Luis.

### ESTRUCTURA SOCIAL

Algunos autores sostienen que el venado de las pampas vive en pequeños grupos que rara vez exceden de 5 o 6 animales, aunque otros hablan de manadas de hasta 200 ejemplares, con grupos más comunes de 15 a 30 individuos. La relación de sexos indica un pequeño predominio de las hembras sobre los machos, aunque dicha diferencia podría deberse a la caza u otros factores de mortalidad diferencial por sexo, ya que la relación en las crías es de 1:1.

### COMPORTAMIENTO

La época reproductiva corresponde a verano y otoño. El periodo de gestación dura alrededor de 7 meses y sólo nace una cría por camada, entre agosto y marzo, aunque con concentración de nacimientos en primavera. Las crías son amamantadas durante 4 meses, si bien a partir de las 4 - 6 semanas de vida comienzan a ingerir material vegetal.

La madurez sexual se alcanza al año de vida. A partir de los 3 años los machos presentan la cornamenta totalmente desarrollada. Las astas caen entre junio y septiembre de cada año.

### DIETA

En San Luis varía con la estación; en invierno está constituida principalmente por poa (*Poa ligularis*), pasto de vaca (*Sorghastrum pellitum*), pasto escoba (*Schizachyrium plumigerum*) y peludilla (*Plantago patagonica*). El

resto del año la dieta está constituida principalmente por pasto de vaca, pasto escoba, penacho blanco (*Bothriochloa springfieldii*), pata de gallina (*Chloris retusa*) y rama negra (*Coniza bonariensis*). Consume asimismo pasturas cultivadas, tanto anuales como perennes. Existe una sobreposición trófica manifiesta con otros mamíferos herbívoros (domésticos y silvestres), pudiendo tornarse crítica la competencia en los años más secos, cuando disminuye la disponibilidad de alimento.

### USOS HISTÓRICOS Y ACTUALES

El venado era utilizado por los pueblos indígenas como fuente de alimento. Generalmente cazaban a las hembras (gamas), ya que la carne de los machos es de sabor fuerte y poco agradable. Se utilizaba el cuero para la construcción de tiendas y vestimentas. Dada la gran demanda de cueros para exportación del siglo XVIII, el venado fue explotado con intensidad, junto con el ganado cimarrón: se estima que entre 1860 y 1870 se habrían exportado alrededor de 2.000.000 de cueros.

Actualmente el venado es utilizado, furtivamente, como trofeo de caza mayor.

### PROTECCIÓN

En la provincia de San Luis el decreto 3860 (1978) prohibió “la caza y/o captura del venado, la modificación de su hábitat, el acosamiento, persecución, tenencia, tránsito y/o comercialización de sus despojos y/o elementos elaborados con éstos”. En 1987 se sancionó la ley 4778 declarando al venado de interés público provincial. El contenido de esta norma fue ratificado en el marco de la Ley de Revisión 5382, en la que consta con el n° IX-0311- 2004 (5499 “R”). Normas que encuentran sobrada justificación por tratarse del ciervo más amenazado del continente, de acuerdo con la Unión internacional para la conservación de la Naturaleza (UICN) (Ramadori, 2003).

En 1997 se firmó un convenio entre el gobierno de la provincia de San Luis y el gobierno nacional para la creación de un Parque nacional de 30.000 ha, una Reserva nacional de 30.000 ha y una Reserva provincial de 70.000 ha, proyecto no concretado hasta el momento (Dellafiore *et al.*, 2001). Recientemente el gobierno provincial ha anunciado un plan de manejo para asegurar la supervivencia del venado de las pampas y la conservación de su hábitat, así como acciones orientadas al estudio y reproducción en cautiverio de la especie (Sosa Araujo, 2006).

### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Dellafiore, C.; Vila, A.; Parera, A. y Maceira, N. 2001. Venado de las pampas. *In*: Los ciervos autóctonos de la Argentina y la acción del hombre (C. Dellafiore y N. Maceira edit.-comp.): 83-94.
- Ramadori, D. 2003. Situación legal de los ciervos autóctonos en Arg. y en el ámbito internacional. <http://www.ambiente-ecologico.com/revista49/Accesso: 24/Octubre/2005>.
- Sosa Araujo, A. 2006. Avances en el plan para preservar el venado de las pampas. *El Diario de la República* (2/Feb./06).

[Volver a: Fauna](#)